

Expediente: **2428/25**

Carátula: **DIAZ JORGE OSCAR C/ ROLDAN RAFAEL ANGEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **24/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27227994830 - DIAZ, JORGE OSCAR-ACTOR

90000000000 - ROLDAN, RAFAEL ANGEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2428/25



H106038556863

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: DIAZ JORGE OSCAR c/ ROLDAN RAFAEL ANGEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N° 2428/25.

En fecha 19/06/2025 se recibió por mostrador del juzgado y se procedió a reservar por caja fuerte de secretaría la siguiente documentación original:

- 32 copias simples;
- Carta documento código CD106209259 tramitada por intermedio de Correo Argentino;
- Formulario F.600 en 01 fs. Anexo al mismo obra en su reverso comprobante de pago original de fecha 21/02/2025 por un monto de \$39.760, suscripto y sellado por Maria Laura Fraire Escribana Pública;
- Formulario F.950 web suscripto y sellado por Maria Laura Fraire Esc. Pública en 01 fs;
- Formulario F.601 suscripto y sellado por Maria Laura Fraire Esc. Pública en 01 fs;
- Contrato de locación de obra original con anexo en 02 fs;
- Actuación notarial para certificación de firmas original en 01 fs.
- Copia certificada de Carta Documento codigo CD106209259 tramitada por intermedio de Correo Argentino, en 01 fs;
- Reclamo presentado ante Correo Argentino en fecha 12/01/2025, n° 17, copia carbon en 01 fs. (Turno: **D-7-2025**). AAA.

Actuación firmada en fecha 23/06/2025

Certificado digital:

CN=CARRIZO Nelson Matias Ceferino, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312672511

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.